Cota (Cundinamarca), Marzo 26 de 2010.

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGPOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Dirección Administrativa y Financiera

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 de 2010

Interesados en participar en el proceso de contratación mencionado en la referencia, nos permitimos plantear las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso de licitación mencionado en la referencia:

- Amablemente solicitamos incluir adicionalmente que el FABRICANTE debe cumplir con la norma Energy Star en calidad de Partner. Este requerimiento asegura que aquellos ensambladores locales en una práctica incorrecta auto-certifiquen sus equipos en el cumplimiento de la norma en cuestión.

  Esta verificación del parner como FABRICANTE se puede hacer en la página Web de Energy Star en el siguiente link:

  http://www.energystar.gov/index.cfm?fuseaction=estar_partner_list.showPartnerResults&s_code=ALL&partner_type_id=MANUFACTURER&category_id5=PC&country_id=ALL&category_id_list=1%2C2%2C3%2C4%2C5%2C6&resultsperpage=20&current_sort_column=NAME&current_sort_order=ASC&layout=default

- En los computadores de escritorio para el sistema operativo se está requiriendo *"Windows 7 ultimate con Downgrade a Windows XP Professional debidamente licenciado"*. Nos permitimos clarar a la entidad que desde Windows Ultimate no se puede hacer downgrade, solo de Windows 7 Professional, de tal manera, respetuosamente solicitamos modificar el requerimiento así:

  "Windows 7 Profesional con Downgrade a Windows XP Professional debidamente licenciado".

Agradezco de antemano la atención prestada.

ELKIN RUBIO RODRIGUEZ

PBX: 57-1 8766767
Fax: 57-1 8767250
LINEA RESPUESTAS CLARAS:
(1) 8766777 - 018000 112846
www.datapoint.com.co

COMPUFÁCIL
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Código N° 6984

Cota (Cundinamarca.), 26 de marzo de 2010

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-UPTC
Atención: **Atención: Dr. LUZ MARY CARDENAS**
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Bogotá D. C.

Referencia:	Observaciones al pliego en referencia Licitacion Publica No 005 de 2010

Respetados Señores:

Compufacil S.A.., proponente del proceso en referencia, dentro de la oportunidad legal correspondiente y en concordancia con el Pliego de Condiciones y la ley de contratación que rige a la Entidad, de la manera más comedida se permite formular observaciones a las evaluaciones preliminares, información sometida al examen de los mismos, en los siguientes términos:

1. En el numeral 11.3 Cumplimiento de contrato anteriores, observamos que están limitando la participación y los puntos adicionales a varios proponentes, ya que están solicitando que las 3 certificaciones de experiencia deben ser de (computadores de escritorio y/o portátil, y/o scanner y/o e impresoras) por lo tanto solicitamos que las certificaciones de experiencia solicitada se acredite cualquiera de estos equipos.

   Si la Entidad se ratifica en lo que esta solicitando, también debe adicionar thin client y servidores que son los otros componentes de hardware de la licitación con esto estaría solicitando todo lo que está solicitando en el proceso.

   Adicionalmente a esto observamos que en los 2 anteriores procesos (contratacion directa No 060 y licitación publica No 003 de 2009), los cuales se declararon desiertos NO estaban exigiendo esto.

Parque Agroindustrial de Occidente Autopista Medellín KM 1,5 Vía Siberia – Cota Oficina 59
PBX 7441414 Fax 876 73 76

GRUPO BIENES Y SUMNISTROS
U.P.T.C.
DIA 05 MES 04 AÑO 10
Hyrane C

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RECIBI: Claudia
FECHA: 26-03-10 HORA: 11:49

COMPUFÁCIL
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Código N° 698-1

Por lo tanto solicitamos amablemente se revise esto y permita que sea cualquiera de estos elementos de hardware, para que haya pluralidad y trasparencia en el proceso.

Agradeciendo la atención prestada a la observacion y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

ELVIRA PRIETO DE MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE COMPUFACIL S.A.
ON/FU

Parque Agroindustrial de Occidente Autopista Medellín KM 1,5 Vía Siberia – Cota Oficina 69
PBX 7441414 Fax 876 73 76